

EL POPULAR

Fundador: D. Miguel P. Garcia.

Director propietario: D. SANTIAGO ARAMBILET

En MADRID: Un mes, 1 peseta; Trimestre, 3. En PROVINCIAS: Trimestre, 4 pesetas; por correspondencia, 4,50. En el EXTRANJERO, 7,50. En PORTUGAL, 6. En ULTRAMAR, 15.

Los comunicados y demás inserciones en el texto del periódico, 1,50 2,50 pesetas línea. Anuncios á 25 céntimos línea á los suscriptores y doble precio á los que no lo sean.

La mano de periódicos de 25 ejemplares, 25 céntimos.

PARIS: Agencia franco-hispano-portuguesa de D. C. A. Saavedra, rue Taibout, 55, única encargada de recibir los anuncios franceses.

EL POPULAR no se publica los días festivos.

Los anuncios cerrados á precios convencionales. Toda la correspondencia se dirigirá al Director de EL POPULAR, calle de Cervantes, 16, piso principal izquierda, Madrid.

SANTO DE HOY

San Marcos, evangelista.

De mañana: San Cleto y San Marcelino, papas y mártires.

Plan de ingresos

La más profunda sorpresa en el campo fusionista y el más ardiente entusiasmo en el campo ministerial, han producido las noticias de los acuerdos adoptados por la subcomisión de Hacienda de los presupuestos respecto del capítulo de ingresos.

Como quiera que este es el acontecimiento del día, hemos procurado con especial empeño indagar los pormenores de las reformas proyectadas; y aun cuando el trabajo de la comisión se mantiene aún bajo las debidas reservas, creemos autorizados y ciertos los siguientes detalles:

La riqueza mobiliaria é industrial que hasta el presente no contribuía á las cargas de la nación, será sometida á un módico impuesto que habrá de producir un rendimiento de cinco millones de pesetas.

Se establecen patentes de venta, de muy bajo precio, para las bebidas, obteniéndose por este concepto otros cinco millones de ingresos para el Tesoro.

Se recargan los derechos interiores con que estaban gravados algunos artículos coloniales, como el café, cacao, té, canela, clavo, etc., robusciéndose el impuesto en dos millones de pesetas.

Se eleva á un 50 por 100 el recargo de las cuotas asignadas á los títulos de grandeza de España, condecoraciones y honores, obtendrá el Estado un beneficio de 800.000 pesetas en este impuesto indirecto, único quizás que es grato de satisfacer en todos los tiempos y países.

Se prohíbe en absoluto la franquicia de comunicaciones, y se calcula en un millón de pesetas el beneficio que se obtendrá privando á los Cuerpos Colegisladores y á las dependencias del Estado de la remisión gratuita de su correspondencia.

Se reforman los derechos de los aranceles consulares y los derechos sobre los azúcares, elevándose á 33 el tipo de los ultramarinos y á 20 el de los peninsulares. Los alcoholes é aguardientes industriales de la península y Ultramar y extranjero pagarán 75 pesetas por hectólito, rebajándose los de vino á 25.

Los licores, coñac y demás bebidas espirituosas pagarán 80 pesetas por hectólito, cualquiera que sea su graduación.

Se suspenden los efectos tributarios de la ley de Colonias Agrícolas, y se fijan equitativas y convenientes reglas para aplicar en el ramo de consumos la distancia de la población diseminada.

Se acuerda el estanco de los fósforos, y se supone que esta medida producirá en el primer año de su planteamiento un beneficio de cuatro millones de pesetas.

Los derechos que pagaban las mercancías que del extranjero reciben primas de exportación se elevan á una cantidad igual á la prima de que disfruten, lográndose así un beneficio para los productores é industriales de la nación.

Se vende material de nuestra marina de guerra por un valor aproximado á un millón de pesetas.

Se rebajan tres millones en la antigua contribución industrial, cinco en los derechos de Aduanas y seis en la de consumos.

Á las clases pasivas que disfrutaban un haber superior á seis mil reales se les recarga el descuento, invitándose al clero para que por su parte concorra á robustecer este ingreso que se calcula en un millón de pesetas.

Se autoriza al Gobierno para convertir en deuda pública el anticipo de la Compañía Arrendataria de Tabacos, con lo cual se obtiene un beneficio de siete millones de pesetas.

La desamortización forestal se supone que habrá de producir dos millones.

La comisión confirma las declaraciones del Gobierno referentes á considerar la deuda pública como la más sagrada y preferente obligación del Estado, cualesquiera que fueren las circunstancias en que pudiera encontrarse el Tesoro.

Se afirma asimismo que se adoptarán medidas para impedir la repetición de créditos extraordinarios y créditos supletorios.

Con estas reformas, reforzándose en dos millones el cánón que paga al Estado la Compañía Arrendataria de Tabacos y teniéndose en cuenta el beneficio que se obtiene con la reducción de su anticipo á deuda pública, resultan reforzados los ingresos en unos treinta y tres millones de pesetas, llegándose á un superávit de diez y ocho, que se considerará como reserva para las deficiencias en los ingresos ó gastos extraordinarios que puedan ocurrir durante el ejercicio.

La minoría monárquica será invitada para discutir con la comisión, á fin de que esta pueda conocer sus opiniones en asunto de tanto interés para los partidos gubernamentales.

La dictadura popular

La verdad por delante

A medida que se va conociendo en todos sus detalles la elección de Gracia, famosa ya por más de un concepto, pónense de relieve las malas artes de que se han valido los republicanos para sacar triunfante la candidatura del Sr. Salmerón, que de otro modo hubiera fracasado irremisiblemente.

Burla sangrienta, escarnio horrible es lo que ha hecho el Sr. Salmerón de la pureza del sufragio, autorizando con su presencia y defendiendo con sus argucias y sutilezas, cuantas coacciones, cuantos abusos, cuantos atropellos han cometido, quién sabe si también por instigación suya, sus amigos.

Y esos que han cohibido la voluntad del cuerpo electoral, que han alejado de la lucha á miles de pacíficos y honrados electores, que han impedido la libre emisión del voto en los colegios, que se han proporcionado el triunfo por medio de la violencia y de la fuerza bruta son los republicanos, los demócratas, los que hablan de libertad á cada instante y se titulan únicos leales defensores de los derechos de los ciudadanos. Y el candidato vencedor, el que ha dirigido lucha tan desigual y patrocinado desafueros tan inauditos es el Sr. Salmerón, el hombre recto, formal, incorruptible é impecable.

¡Ah! de ese modo triunfa cualquiera, pero á cualquiera también abochornaría un triunfo semejante, doblemente si quien lo consigue es una persona de la altura del Sr. Salmerón y de su historia.

Y para que nuestros lectores puedan tener una idea de las coacciones y amañes cometidos en la elección de Gracia, á continuación vamos á reproducir algunos párrafos de una carta, muy sustanciosa é interesante, que á propósito de este asunto ha recibido nuestro estimado colega *La Época*.

Dice así:

Puedo asegurar á usted que la elección de las Afueras ha sido una imposición absoluta, brutal, nunca imaginada, de las turbas. No ha habido lucha, pues desde el principio de la elección empezó á notarse la falta de interventores adictos, quedando poquisimos en las mesas. Al claro criterio de usted someto la contestación á esta pregunta: ¿Por qué no se presentaron los interventores?

Fué por el pánico que se apoderó en absoluto de la gente de bien y por la imposición que ejercían los republicanos. Gracia ofrecía el aspecto de los días de motín; los más viejos lo comparaban á la amenazadora efervescencia de la víspera de la revolución llamada *de las quintas*. Más de 4.000 sujetos, la hez de Sans, San Andrés, San Martín y demás centros fabriles de la provincia invadían las calles y obstruían, como obediendo á un plan—la entrada en los colegios. Bajo la blusa, en el bolsillo de los pantalones, se adivinaba el arma que traían, y su facha amenazadora inspiraba miedo á los electores pacíficos. Andá-

base gran trecho sin ver un rostro conocido, y la opinión unánime era ésta: si pierde Salmerón correrá sangre, pues esta gente viene resuelta á todo. En re ella estaba el *Xich de las Barraquetas* y otros sujetos de acción.

¿Qué sucedió? Que los electores se encerraron en sus casas; algunos (se levantó acta notarial de ello) regresaron á su domicilio cuando iban á votar, entre las mofas, insultos y amenazas de la gente de blusa, la cual, en viendo á una persona con sombrero y botas le seguía, le esperaba si entraba en un estanco y le aturdió con una persecución amenazadora.

Ya dueños del campo, Salmerón se puso á la cabeza de una ronda de desarrapados de más de 100 individuos que votaron en todos los colegios, en los cuales el interventor ó presidente adicto, que por azar quedaba, no se atrevía á chistar ante la presencia de Salmerón, la abrumadora mayoría de 12 interventores contrarios y el aspecto amenazador del grupo que asaltaba el local. Así se explica que en todas las secciones resultara el número casi uniforme de 150 á 170 votos—los de la ronda próximamente,—á pesar de la diferencia en el número del censo electoral de cada uno y las mayores ó menores simpatías que, según la clase de barrios, pudiese tener la idea republicana. Así se explica el resultado inverosímil de 273 votos en 20 secciones para Puig y Valls, y el que no apareciera la más mínima protesta por parte de nuestros interventores en los 20 colegios.

¿Halla usted ahora explicación plausible de la mal llamada elección de las Afueras? Los electores traídos, las mesas abandonadas, Salmerón haciendo votar á una ronda numerosa. De este modo, todo es posible.

COMENTARIOS A LA PRENSA

Pues, señor, ya estamos salvados. Cuando todo el mundo creía que iba el país á morir aplastado por el déficit, viene la comisión general de presupuestos y...

Pero dejemos la palabra á un diario ministerial:

«Reunida la comisión nombrada para estudiar el presupuesto de ingresos, el Sr. Navarro Reverter ha dado lectura á una Memoria muy bien escrita y razonada, ofreciendo llegar á obtener un *superavit* de 20 millones y medio, si los cálculos de ingresos no salen fallidos en la práctica.»

¿Y si salen?

No ha debido parecer esto muy serio, cuando el señor presidente del Consejo de ministros, echando un jarro de agua fría sobre tan galanas cuentas, ha dicho que con ese sobrante y todo, él solo se atrevía á creer en la nivelación de los presupuestos.

Y no es poco creer, por cierto.

Aunque parezca extraño, el Sr. Pi y Margall, republicano furibundo, y el señor Nocedal, absolutista intransigente, coinciden en sus apreciaciones acerca de la necesidad de suprimir las clases pasivas, con la diferencia de que el Sr. Pi pide una medida radical, sin respetar ningún derecho adquirido, y el Sr. Nocedal se contentaría con que se dictara una ley que las suprimiera en absoluto para lo sucesivo.

En este punto no discrepa mucho el señor ministro de Gracia y Justicia del criterio del diputado integrista; y como las demás minorías opinan algo parecido, sólo falta que se llegue á una inteligencia práctica, porque de lo contrario, las clases pasivas concluirán por absorberlo todo.

En un discurso, estrepitosamente aplaudido, ha expresado el Sr. Salmerón la esperanza de llegar á la restauración del régimen republicano por medio del sufragio electoral.

Y ha dicho lo siguiente:

«Que la misión de los republicanos es atraerse la confianza de las clases conservadoras, las cuales desconfían ya de que los gobiernos monárquicos puedan restablecer la administración y evitar la próxima bancarrota.»

Es verdad, pero eso no quiere decir que dichas clases confíen en que la salvación económica la traigan los republicanos.

El país, la verdad sea dicha, ha perdido ya su confianza en todos los partidos, así los de la extrema derecha, como los de la extrema izquierda.

LA NUEVA ÓPERA DE VERDI

Copiamos de *El Imparcial*:

«Verdi ha terminado su nueva ópera, que probablemente será la última que escriba, pues el gran maestro repite á todos sus amigos que tira definitivamente la pluma, y que después de ésta no piensa dar ninguna otra obra al teatro.»

Conforme se había anunciado, la ópera se titula *Falstaff*. Será estrenada al principio de la temporada próxima en el teatro de la Scala de Milan.

El libreto ha sido escrito por Boito, el autor del *Ateislófeles*, siguiendo las inspiraciones directas de su maestro en cuanto á situaciones y personajes. Viene á ser una refundación del personaje de Shakespeare, tal como aparece en varias obras del gran dramaturgo inglés. El *Falstaff* escogido por Boito es una mezcla de Panurgo y de Sancho Panza por su cobardía, su glotonería y su afán de filosofar y de decir las verdades á los grandes; sentencioso á veces, agitado otras por convulsiones de risa; pero en medio de todo, con ribetes de caballero.

De la música se sabe que *Falstaff* es una ópera en tres actos y seis cuadros.

La parte coral es nula ó casi nula: no hay en realidad más que un coro.

Además de las romanzas, los duos, los trios, los concertantes, etc., el diálogo es todo cantado á la manera de los recitados de *Otelo*.

Hay cuatro papeles de mujer: una cantante ligera, una soprano, una *mezzo-soprano* y un contralto. Dos tenores: un galán y uno de los lacayos de Falstaff. Un bajo cantante, que es el otro lacayo. Y, por último, dos baritonos—de los cuales el principal es el héroe de la obra, ó sea Falstaff, que durante los tres actos puede decirse que no abandona la escena.

A pesar de su avanzada edad, Verdi ha dado pruebas de verdadera inspiración juvenil en su última obra. Dicen que es una maravilla la escena en que, á semejanza de Sancho, manean á Falstaff en medio de las carcajadas de las comadres.

Lo que más ha preocupado, ó mejor dicho, cansado á Verdi, es la instrumentación. Las melodías salen de su cerebro con una facilidad pasmosa, como de una fuente inagotable. Pero la instrumentación le aburre, y sin embargo no quiere confiársela á nadie, ni aun á su predilecto y eminente discípulo Boito.

Como carácter, Verdi continúa siendo el mismo. En su retiro conserva aquel genio violento que hace muchos años le valió en todos los teatros de Europa la fama de ser el hombre más mal humorado de la creación.

Sus cabellos no han encanecido todavía del todo. Está siempre triste y sombrío. Huye del trato de las gentes.

Cuarenta años de tiempo, la gloria y la fortuna no han podido consolarle aún de la pérdida de su mujer y de sus dos hijos, muertos los tres en un año.

MOVIMIENTO OBRERO

De los partes telegráficos que publica hoy la prensa de la mañana, tomamos las siguientes noticias:

Los socialistas de Viena se reunirán el próximo 1.º de Mayo, organizando veintidos Asambleas, en las que la orden del día será: las ocho horas de trabajo y la petición del sufragio universal directo.

Estas reuniones se verificarán después de celebrar una gran manifestación en el *Proter*.

Ayer fueron detenidos en París y sus cercanías cuarenta y cuatro anarquistas y se han practicado otros tantos registros domiciliarios.

La policía solamente se ha incautado de manifiestos, folletos y periódicos anarquistas.

De un momento á otro serán detenidos otros anarquistas en París y en los departamentos.

Todos ellos serán castigados como malhechores que se confabulan para cometer crímenes.

El gobierno se propone tenerlos presos hasta el día 2 del próximo mes de Mayo, á fin de impedir que organicen manifestaciones y promuevan desórdenes con motivo de celebrarse la vista del proceso contra Ravachol.

Un detalle curioso de las detenciones de ayer y que es verdadero, aun cuando muchos lo nieguen, es el siguiente:

Cierto comisario se presentó en el domicilio de un anarquista para detener á éste.

Encontró á un hombre en compañía de la mujer del perseguido, y cuando fué conducido á la comisaría el detenido demostró cumplidamente que era un burgués, como tantos otros.

En los telegramas de la *Agencia Fabra* encontrarán también nuestros lectores noticias relativas al movimiento obrero en Lisboa, París, Lieja y Lyon.

En España

Se siguen tomando algunas precauciones en Cádiz y en Alcoy.

En Cádiz se ha sobreesido provisionalmente el proceso que se había instruido á los anarquistas á consecuencia de los petardos que estallaron en dicha ciudad el verano último. Se abrirá nuevo juicio oral respecto á Salvochea y otros cinco.

El Imparcial, hablando hoy de los anarquistas catalanes, expone los siguientes datos y consideraciones:

«Los socialistas marxistas no tienen acordado nada, ó por lo menos no lo han comunicado á las demás entidades obreras, como era natural si hubiese propósito de hacer una manifestación.»

Quizás celebren un *m'e'ing*, quizás no hagan nada, temiendo que los anarquistas pretendan aprovecharse, como han querido hacerlo en otras ocasiones, del movimiento y la aglomeración de masas de trabajadores.

Los anarquistas nada podrán hacer, aunque seguramente lo desean, no dejándose explotar los socialistas y las asociaciones obreras.

Estas tampoco tienen acordado, al menos que se sepa, hacer huelga ni manifestación.

Quizás á última hora se determine, pero no es probable.

La federación de las Tres Clases de Vapor desde luego no hará nada.

Si en Villanueva, Manresa, Mataró ú otro centro industrial se celebra algun *meeting* obrero, será exclusivamente un acto local.

De las sociedades obreras de resistencia, si hay alguna que mantenga relaciones con el extranjero, será la Union General de trabajadores, constituida por sociedades de diversos oficios en varias provincias, con su centro en Barcelona. Pero de todos modos estas relaciones serán solo de correspondencia, pero no de supeditación.

Los anarquistas es evidente que están relacionados con centros y directorios extranjeros para la revolución que anhelan.

Los socialistas marxistas también obedecen, ó lo parece al menos, á directorios extranjeros, y por esto sin duda sus actos no responden, á juicio de los oportunistas, que no están conformes con ello, á las verdaderas y particulares necesidades de los obreros españoles.

Excepto los anarquistas, los obreros catalanes reprueban cuantos actos caen bajo la acción del Código penal.

Los adeptos del anarquismo, por el contrario, dicen que están dispuestos á volar el mundo entero.

En Cataluña, sin embargo, la organización secreta de los elementos anárquicos hace que parezcan más potentes de lo que en realidad son.

No dejándose impresionar, y examinando serenamente quiénes y cuántos son, se ve que llegan á muchos y que carecen de medios.

Los obreros catalanes más exaltados son mas frios y pensadores que los mas prudentes y sensatos en la parte meridional de España. Aquí sería imposible un acto como el de Jerez.

Ya se intentó hace dos años imitar el saqueo de Roma, y solo acudieron al sitio de la cita, que era la Plaza de Cataluña, unos cuantos, en vez de los 1.500 ó 2.000 anarquistas que soñaban reunir los iniciadores. Y esto se explica: en Cataluña el obrero gana por término medio de tres á cuatro pesetas diarias de jornal, y la miseria no abre la puerta á la desesperación.

Todo esto no quiere decir que convenga despreciar al anarquismo. Cuando existe, es porque responde á algo, y aunque por sí sea impotente más que para producir catástrofes aisladas, es imposible prever lo que sucederá en un día de agitación obrera, en el que el vértigo trastornase á un número grande de cabezas y diese á los anarquistas millares de secuaces, si quiera fuese por pocos momentos.

Ningun jefe obrero puede decir que arrastra fuerzas importantes.

En un acto que interese á toda una gran masa obrera, en un asunto de interés común para todos los trabajadores, cualquiera de aquellos podrá hacerse seguir por un número imponente; pero no sucederá así si lo pretende una personalidad ó un partido para fines desconocidos ó para maniobras políticas.

Los socialistas tienen jefes, pero carecen de masas, y los anarquistas, que ocultan que tengan jefes ó mejor que se oculten éstos, han caído en la contra ficción de no querer gobierno de nadie y aceptar el peor; el de personas desconocidas, según afirman los socialistas.

La Federación de las Tres Clases de Vapor podría, como lo verificó hace dos años, producir en un momento dado una huelga de 40.000 obreros ó más en Cataluña, originando el paro general de las fábricas; pero habría de fundarse la huelga en una cuestión de trabajo y durar pocos días, tres ó cuatro á lo sumo.

Las aspiraciones obreras en Cataluña pueden condensarse en los siguientes términos:

Las necesidades que hay que satisfacer para evitar que del ánimo del obrero huya la esperanza y ocupe su lugar la ira son: dar á la infancia la protección conveniente, garantizar al adulto sus legítimos intereses y asegurar al viejo é inválido la subsistencia sin mendigarla.

En una estadística de sociedades obreras formada en Abril del año pasado, en Barcelona y su provincia hay un total de 692 mujeres inscritas en los libros de socios de cuatro asociaciones de trabajadores, que son: La Verdad, la de Tejedores y Preparadores Mecánicos de San Martín de Provensals, Las Tres Clases de Vapor de San Andrés de Palomar, La Federación de Preparadores, Hiladores y Tejedores Mecánicos de Cataluña, y las Tres Clases de Vapor de Manresa.

Es de suponer que el número de afiliadas sea muchísimo más considerable, porque la estadística, aunque oficial, es tan incompleta que fija en 6.022 el número total de individuos de sociedades obreras en Barcelona y su provincia, siendo así que solo la Federación de las Tres Clases de Vapor cuenta con 8.000.

NOTICIAS POLÍTICAS.

El Sr. Pi y Margall intervendrá más ampliamente en el debate de los presupuestos cuando se discuta el de Gracia y Justicia.

Con este motivo es posible que algo hable de política, y á su discurso contestará el señor Cánovas del Castillo.

Se atribuye al Sr. Salmerón el propósito de renunciar su cátedra para poder tomar asiento en el Congreso, por hallarse cubierto el número de 40 funcionarios que la ley consiente.

Esta tarde á las cuatro ha estado en el Cárcel Modelo el defensor de Felipe Muñoz, nuestro querido compañero en la prensa don Sandelino Moredo, para notificarle estaba decretada su libertad provisional.

El Sr. D. Landelino Moreno, lo mismo que el Sr. Carvajal, no ha presentado escrito pidiendo la excarcelación provisional para su defendido, porque solo cuando están terminadas las diligencias sumariales es cuando puede formarse idea de la calificación jurídica de los hechos y de la participación en ella de los procesados, que es el fundamento de la libertad provisional.

El Sr. Rancés presentará en una de las inmediatas sesiones del Congreso una proposición de ley reformando la provincial y confiando al gobierno la facultad de nombrar los presidentes de las diputaciones.

Los alcaldes interesados en que no se supriman las Audiencias de lo criminal se reunieron anoche en el Congreso con varios delegados de otros pueblos, acordando nombrar una comisión para que gestione cerca de los diputados de todos los matices que voten la enmienda presentada por los Sres. Botija y Sanchez Arjona.

La Comisión del Ayuntamiento de la Coruña que estuvo en Madrid ha dado cuenta de su gestión en la corte.

La corporación acordó por unanimidad lo siguiente:

Expresar en el acta el profundo reconocimiento á la Reina regente y á la infanta Isabel por la benévola acogida que dispensaron á los comisionados coruñeses.

Dar un voto de gracias al Sr. Cánovas del Castillo, al ministro de la Guerra, al capitán general de Galicia, Sr. Pando, al ministro de Fomento y á la Comisión de la Cámara de Comercio, que les ha ayudado.

Poner el nombre de Linares Rivas á una calle de la ciudad, nombrar hijo adoptivo de la Coruña al general Pando y colocar en el salón de sesiones los retratos del general Pando y Linares Rivas.

Crónica oficial

Gaceta de Madrid

PRESIDENCIA.—Real decreto resolviendo una competencia entre el gobernador civil de Madrid y la Audiencia de lo criminal de Alcalá de Henares.

FOMENTO.—Leyes incluyendo en el plan general de carreteras, varias de segundo orden, y algunos ferrocarriles económicos.

—Real decreto declarando constituida la Cámara de Comercio de Cádiz.

GUERRA.—Real orden disponiendo que los transportes militares que se realicen por los ferrocarriles de Valencia á Liria y Bétera, se efectúen con arreglo al reglamento de 28 de Marzo de 1891.

GOBERNACION.—Real orden autorizando al establecimiento balneario de Villavieja de Nules, para permanecer abierto al servicio público todo el año.

ULTRAMAR.—Ley disponiendo queden sujetos á revision los expedientes de todos los que disfruten pensión, retiro ú jubilación por cualquiera de los Tesoros de Ultramar.

—Otra aprobando una carretera de Arecibo á Ponce.

—Real decreto admitiendo la dimisión presentada por D. Juan Muñoz Vargas, subsecretario de Ultramar.

—Otro nombrando jefe de la sección de Aduanas del gobierno general de Cuba á don Juan Morales y Morales.

—Otro declarando cesante al gobernador de Tayabas (Filipinas) D. Salvador Narraño, y nombrando en su lugar á D. Enrique de Borbon.

—Otro declarando cesante al gobernador civil de Bataan (Filipinas) D. Rafael Mendoza y nombrando en su lugar á D. Angel Romero.

—Otro nombrando vocal de la junta superior de la Deuda de Cuba á D. Pablo Arana.

—Otro concediendo honores de jefe superior de Administración á D. Nicolás Azcarate.

—Otro aprobando varias transferencias de crédito.

—Real orden disponiendo despache interinamente los asuntos de la subsecretaría el director de Hacienda del ministerio.

Por telégrafo

París 22.—El congreso de obreros de los ferrocarriles ha rechazado por 148 votos contra 5, una proposición encaminada á no trabajar y hacer una manifestación el 1.º de Mayo.

París 22.—En la mañana de hoy han sido detenidos 45 anarquistas, que serán juzgados con arreglo á la ley que castiga á las agrupaciones de malhechores.

Lyon 22.—En esta población han sido detenidos hoy 24 anarquistas.

París 22.—Además de las prisiones de anarquistas efectuadas en esta capital y sus arrabales y en Lyon, prisiones que ya ha comunicado el telégrafo, se han verificado otras 30 en Saint Etienne y pueblos próximos, cinco en Dijon, ocho en Amiens y 10 en Saint Quentin.

París 22.—Segun despachos recibidos de Panamá, el vapor francés «Canadá», al entrar en Puerto Cabello, recibió 25 disparos de fusil por no haber podido contener su marcha al recibir para ello la orden de las autoridades venezolanas.

Estas han declarado que el ataque procedió del error de suponer que dicho buque conducía insurrectos.

El capitán del buque ha formulado la correspondiente protesta ante el cónsul de Francia.

París 22.—Hoy se han reunido nuevamente los representantes extranjeros de tenedores de fondos portugueses con el comité de Portugal, para conocer las comunicaciones del Sr. Serpa Pimentel. En esta entrevista ha adelantado bastante el asunto.

La cuestión principal tratada en ella ha sido la de las garantías ofrecidas á los acreedores en compensación de los sacrificios consentidos por estos, resultando de lo dicho por el Sr. Serpa Pimentel, que este importante extremo se zanjará de modo satisfactorio.

París 22.—Los despachos de Lieja dicen

que continúan activamente los trabajos para la manifestación obrera de 1.º de Mayo, no obstante la declaración terminante del gobierno de prohibirla, apelando á las armas si fuese necesario.

Los obreros se han comprometido á recorrer la ciudad, y si son dispersados volverán á encontrarse en pequeños grupos en las principales calles y paseos.

Lisboa 22.—La manifestación de 1.º de Mayo no tendrá la importancia que se creyó en un principio, pues solamente un reducido número de trabajadores ha contraído el compromiso de recorrer algunas calles de Lisboa.

Sin embargo, el gobierno tomará precauciones para reprimir en el acto cualquier desorden.

Londres 22.—Despachos de San Petersburgo dicen que el gobierno ruso ha concedido al de Persia un anticipo de medio millón de libras esterlinas, garantizado por los ingresos de aduanas.

París 22.—Continúan activamente en Lisboa las negociaciones para la celebración de un tratado de comercio entre Francia y Portugal.

Lisboa 22.—El *Diario del Gobierno* publica hoy un real decreto embargando los ingresos de la Compañía Real de ferrocarriles, y nombrando una comisión regia compuesta de cinco individuos portugueses y cuatro extranjeros para administrar la explotación de dicho ferrocarril.

Roma 22.—El periódico *Il Popolo* dice que en el Consejo de ministros celebrado ayer se acordó cubrir el déficit de 30 millones que resulta en los presupuestos por medio de medidas fiscales, que producirán 15 millones.

Para conseguir los otros 15 millones restantes, se introducirán nuevas y grandes economías en diferentes servicios, incluso en el de Guerra, con objeto de hacer frente á los gastos militares extraordinarios.

También se reducirán los gastos en Africa, y se aplazará el llamamiento del contingente y establecerá una tasa ó impuesto militar.

FIRMA DE S. M.

S. M. la reina firmó ayer los siguientes decretos:

—Declarando oficialmente organizada la Cámara agrícola de Cádiz.

—Orogando á D. Ramon de Alfaro la concesión de un ferrocarril de vía normal de Venta de la Encina á Cieza.

—Concediendo á D. José Manuel de Aguirre y Lizaola la construcción de un ferrocarril de vía estrecha de Bilbao á Santurce.

—Concediendo á D. Celso Xandará la construcción de un ferrocarril de vía estrecha de Las Iglesias á Barcelona.

—Varios otros decretos sobre construcción de carreteras.

—Otro promulgando la ley de clases pasivas de Ultramar.

—Concediendo honores de jefe superior de administración á D. Nicolás Azcarate.

—Nombrando gobernador civil de Bataan (Filipinas) á D. Angel Romero Walsh.

—Idem vocal de la junta superior de la Deuda de la isla de Cuba al general de brigada D. Fabio Arana y Echevarría.

—Admitiendo la dimisión del cargo de subsecretario del ministerio de Ultramar á don Muñoz y Vargas.

—Declarando jubinado á D. Pedro Diz Romero, ministro cesante del Tribunal de Cuentas del reino.

Junta municipal del Censo

Bajo la presidencia del Sr. Bosch se ha reunido en el Ayuntamiento, á las ocho de la mañana de ayer, la Junta municipal del censo.

Al acto ha concurrido escaso número de concejales.

Las reclamaciones presentadas durante el tiempo que ha estado reunida la Junta, han llegado próximamente á mil.

Suspendida la sesión á la una de la tarde, se reanudó á las dos.

Para resolver acerca de las inclusiones y exclusiones pedidas, se nombró una comisión de vocales de la Junta, que en union del negociado de estadística, practique dicho trabajo.

El acto terminó á las cuatro.

Agresion á un vapor francés

Telegrafian desde Londres á un periódico de la mañana que el vapor francés *Canadá*, que solamente conducía pasajeros y pudo anclar á duras penas en Puerto-Cabello (Venezuela), ha sido objeto de una injustificada agresión.

Apenas hubo echado anclas, los soldados del fuerte rompieron el fuego contra él, pos ser considerado como crucero de los rebeldes.

De los catorce cañonazos tiros, tres hicieron blanco en el buque, causando destrozos materiales.

Contra los anarquistas franceses

La República francesa acaba de adoptar un plan completo de defensa contra los estragos del anarquismo.

El Gobierno, según telegrafían a *La Correspondencia*, se propone proceder con toda urgencia a la prisión de todos los anarquistas, contra los cuales existan indicios de culpabilidad.

Con esto cree, no sólo inutilizarlos, sino tranquilizar a las poblaciones y dar ánimo a los jurados que se sienten cobijados por el terror.

Después de algunas conferencias del ministro de Justicia con los magistrados, la sala ha resuelto designar comisiones de tres jueces de instrucción, compuesta de MM. Athelin, Dopfer y Anquetil, quienes están ejecutando con toda energía las órdenes severas que han recibido.

Los tres jueces, después de haberse puesto de acuerdo con el procurador general de la república Mr. Quesnay de Beaurepaire, y con el prefecto Mr. Dozé, han lanzado órdenes de prisión en virtud de los artículos 263 y 266 del Código penal, relativos a las asociaciones de malhechores que atentan contra las personas y las propiedades, con los cuales equipara de este modo a los anarquistas.

Desde las tres de la tarde, ochenta comisarios de policía han procedido a verificar las prisiones.

Ningún incidente notable ha ocurrido en ellas.

Han quedado sin cumplir veinte mandamientos de prisión de otros tantos anarquistas militantes, que desde hace días habían puesto por medio la frontera.

Se han dado órdenes análogas en varias provincias donde es seguro que el número de los detenidos se eleva a una cantidad respetable.

En toda la república la policía trabaja sin descanso haciendo registros domiciliarios y prendiendo a todos los anarquistas sospechosos.

Ayer en Argenteuil se han hecho nuevas prisiones.

Han sido detenidos tres, a quienes se les ha encontrado cartas que demuestran que el día 1.º de Mayo iban a hacer saltar por medio de la dinamita la alcaldía, la iglesia y la comisaría de policía.

En Saint Etienne han sido registradas veinte casas de anarquistas, se han ocupado papeles comprometedores y han sido reducidos a prisión cinco.

En Dijon, después de cinco, han sido presos otros cinco, cogiéndoles manifiestos con grandes amenazas, una bandera negra con una inscripción en letras rojas que dice: «Ni Dios ni amo! ¡Vivir trabajando y morir combatiendo! ¡Abajo las fronteras!»

En Lyon pasan de 30 los presos; en San Quintín llegan a 20; en Amiens, 13.

En Saint Denis ha sido preso anteanoche Herteaux, el cual opuso viva resistencia.

Tuvieron que emplear la fuerza dos agentes. Dió gritos tan desaforados, que despertó a los vecinos.

En todo el camino hasta París fué apostrofando a los burgueses, excitando a los obreros y dando vivas a la anarquía.

Crónica parlamentaria

SENADO

Se abre la sesión a las tres, bajo la presidencia del general Martínez Campos.

Se lee y aprueba el acta de la de ayer.

En los escaños muy pocos senadores y en el banco azul no hay ministro alguno.

Sin preguntas, se entró desde luego en el orden del día, continuando la discusión sobre el proyecto de ley relativo a la prescripción de bienes de uso público, patrimoniales, del Estado, de la provincia y del Municipio.

El Sr. Manresa apoya una enmienda al artículo 4.º.

El señor conde de Pallares, a nombre de la comisión, la impugna, y después de rectificar ambos, fué desechada.

CONGRESO

Se abre la sesión a las dos en punto, bajo la presidencia del Sr. Pidal.

Se lee y aprueba el acta.

ORDEN DEL DIA

Fuerzas del ejército

El Sr. Palma consume el segundo turno en contra de la totalidad.

Su discurso ha tenido por objeto pedir la reducción del contingente, porque a juicio del orador no hay causa alguna de orden público ni de contingencias extranjeras que hagan preciso un ejército numeroso.

Sostiene también que razones económicas aconsejan esta rebaja, pues resultan muy crecidos los gastos del presupuesto de la Guerra.

El Sr. Espada contesta en nombre de la comisión.

Defiende la necesidad del servicio activo sin que la reducción del contingente sea gran economía, puesto que solo consume la tercera parte del presupuesto de Guerra, y en cambio la supresión de lo que es base y núcleo del ejército ocasionaría graves males en el desgraciado caso de una guerra con el extranjero.

Demuestra después los grandes males y las pocas ventajas que reporta el voluntario y así se demostró en 1874 con el ensayo que entonces se hizo.

Los Sres. Palma y Espada rectifican.

Terminada la discusión de la totalidad, se pasa a la aprobación del articulado.

Sin debate se aprueba el art. 1.º

El Sr. Villanueva hace algunas observaciones al art. 2.º ocupándose del contingente de la isla de Cuba.

El señor ministro de la Guerra contesta que cuando se discuta el presupuesto de su departamento tendrán cabida las observaciones hechas por el Sr. Villanueva, añadiendo que en el contingente destinado a la isla de Cuba se han introducido grandes rebajas.

Contesta después a algunas observaciones que a este proyecto han sido hechas por los Sres. Palma y Monares.

Después de unas breves rectificaciones de los señores ministro de la Guerra y Villanueva, se aprueba el artículo segundo último del proyecto.

Se aprueban definitivamente varios proyectos de ley.

Presupuestos.

El Sr. Becerro de Bengoa habla para alusiones, y rectifica el Sr. Barrio y Mier.

El Sr. Vincentí consume el primer turno en contra de la sección primera.

En nombre de la comisión le contesta el señor Osmá demostrando al Sr. Vincentí lo injusto que ha sido en sus censuras a la comisión general de presupuestos y al ministro de Hacienda, pues en el espíritu de todos ha estado y se ha llevado a la práctica el plantear todas las economías compatibles con la buena organización de los servicios.

—Mi amigo de antes es hoy mi más mortal enemigo.

—¿Qué puede significar la amistad para un hombre que ha abandonado a su hijo?

En su lugar, yo obraría como él. Es mi discípulo y no hay más que decir.

—¡Oh! pero guardaos de mí, caballero, pues tarde ó temprano, me vengaré. Todavía no estoy en la fosa, y un hombre como yo, cuando advierte el peligro lo evita siempre.

Aun me queda un recurso.

Sentóse delante de la mesa, único mueble que había en el calabozo, y tomando una pluma cubrió una hoja de papel con una escritura menuda y apretada.

En la propia hoja, cuyo contenido leyó con atención varias veces, envolvió un frasquito semejante al que había dado a Sainte-Croix.

Parecía más tranquilo.

Tomó su rostro aquella expresión irónica del hombre que acaba de conjurar por su discreción un inminente peligro.

La dirección del paquete contenía estas únicas palabras:

A mi hijo Oliver.

Cuando entró el carcelero a la hora de costumbre con la comida, encontró al italiano tendido en la cama.

NOTICIAS

Con el título *La Justicia Social* acaba de ver la luz pública un meditado estudio de don Valerio Cervera en el que expone el origen de los males de la patria y de la presente sociedad y señala su remedio.

La obra del Sr. Cervera, que se vende en las principales librerías al reducido precio de dos reales, merece ser conocida por todos sin distinción de partidos y clases sociales, pues se encamina a resolver fácilmente las cuestiones económicas y políticas entabladas entre el capital y el trabajo.

Una conversión en la Habana

Según leemos en los periódicos de Cuba, ha ingresado en la Iglesia Católica Romana la distinguida señora marquesa de Apezteguía.

La ceremonia tuvo efecto en Cienfuegos. La distinguida dama norteamericana pertenece a una de las sectas de la iglesia protestante.

Boletín comercial

Mansilla de las Mulas (Leon) 16 Abril.—Trigo 43 cebada de 21 a 22 id. id.; avena de 13 a 14 id. id.; garbanzos de 75 a 120 id. id.; habas de 60 a 63 id. id.; titos de 50 a 58 id. id.; id. duros de 36 a 40 id. id.; patatas de 2 1/2 a 3 rs. arroba; queso de 46 a 50 id. id.; cerdos de cría de 80 a 130 rs. uno; lechazos de 18 a 24 id. id.; paja a 35 cént. arroba puesta sobre vagón; harina de primera a 15 rs. arroba; de segunda a 14; de tercera a 13; salvado de primera a 15 rs. fanega; aceite a 60 rs. arroba; vino tinto de la tierra a 14 rs. cántaro; aguardiente anisado a 48; sin anisar a 36; petróleo a 35 rs. lata.

Rioseco.—Harinas de primera a 16; de segunda a 15; de tercera a 14; Trigos: superior a 46, corriente a 45; centeno a 28; cebada a 23; aceite a 56; vino tinto a 11 1/2; blanco a 11; aguardiente anisado a 34; Partidas, hay ofertas de trigo a 46'50 rs. las 94 libras; tendencia del mercado, sostenido.

Tordesillas (Valladolid) 18 Abril.—Trigo superior a 44 rs. fanega; idem candeal a 00; idem común a 43 rs. fanega; cebada a 20 id. idem; centeno a 29 id. id.; Algarrobas a 23 rs. fanega; harina de primera a 19 reales arroba; id. de segunda a 18'00 id. id.; id. de tercera a 17 id. id.; garbanzos de 110 a 120 id.; vino tinto a 10 idem; blanco a 8 idem; vinagre a 12; queso a 42 reales arroba; carne de vaca a 65 cént. de peseta libra; idem de cordero a 50; el mercado regular: en el vacuno se han vendido 150 reses: novillos de labor de 1.000 a 1.100 rs. uno; cotrales, de 55 a 60 rs. arroba.

Piedrahita (Avila) 20 Abril.—Trigo candeal a 43'00 rs. fanega; id. común a 41; centeno a 26; cebada a 27; algarrobas a 25; garbanzos superiores a 160; id. regulares a 130; id. medianos a 100; bueyes de labor a 2.000 rs. cabeza; novillos de 3 años a 1400; vacas cotrales a 1300; cerdos al destete a 100; idem de un año a 230; ovejas a 50; carneros a 80; corderos a 30; lana blanca fina a 60; id. basta a 50.

Se han hecho bastantes transacciones en toda clase de ganados.

En el de cerda escasas transacciones por estar esto a precios muy elevados, pues los del destete se han vendido a 100 rs. uno.

—¿Estáis enfermo, señor?—preguntó a éste con interés.

—Me encuentro muy mal, contestó Exili.

—¡No faltaba más sino que os dejaseis abatir! Si habéis perdido a vuestro amigo, pronto Monseñor de Baisemeaux os enviará otro compañero.

El nuevo preso encontrará el calabozo vacío.

—No digáis eso—dijo el carcelero acercándose al lecho del que llamaba su salvador.

—No sabéis cuánto me entristece veros así, Vamos, ánimo: ya llegará el día de vuestra libertad, y si una botella de buen vino...

—Gracias, amigo, por vuestro interés; pero siento que ha llegado mi última hora. Soy viejo —ya lo veis—muy viejo, y he sufrido mucho en mi larga existencia.

Mi alma está fuerte todavía; pero la envoltura muy gastada. Mi vida no era ya más que una luz vacilante que se extinguiría al menor soplo. El dolor de esta separación inesperada me matará.

Exili hablaba con voz sumamente débil y el carcelero, enternecido, apenas si podía contener dos gruesas lágrimas que asomaban a sus ojos.

—¡Si al menos, señor, me fuera dable hacer algo en vuestro obsequio.

Nava del Rey.—Harinas de primera a 18; de segunda a 17; de tercera a 15; trigo: superior a 47; corriente a 46; centeno a 32; cebada a 22; no tinto a 10; blanco a 9; algarrobas a 22; muelas a 48.

Operaciones en partidas.

No hay ofertas y la demanda también es algo floja; mas lo reducido de las existencias y la situación de los campos, que no es muy satisfactoria, son causas suficientes para que los trigos, no solo no bajen, sino que por el contrario suban más que lo han hecho hasta aquí y esta situación no se ha de hacer esperar, y pronto tendremos el trigo a 50 rs.

Cantalapiedra (Salamanca) 16 Abril.—Trigo a 47'00 rs. fanega; centeno a 32 id. id.; cebada a 21 id. id.; avena a 14 id. id.; Alubias a 00; lentejas a 39; garbanzos: superiores a 130; regulares a 100; medianos a 90; harina de primera a 17 rs. arroba; de segunda a 16'00; de tercera a 15'00 salvado de primera a 8; echaduras a 17. Compras, sostenidos los precios.

Hé aquí los precios los que rigen en algunos mercados aragoneses:

En Montón hay disponibles 500 arrobas de cáñamo de buena clase.

En Villarrolla de la sierra hay disponibles 2.000 alqueces de vino a 14 pesetas los 120 litros: trigo a 36 pesetas cahiz; centeno a 26; cebada a 21.

En Morata de Jalón de 2 a 3.000 alqueces de vino sin demanda: trigo a 40 pesetas cahiz.

BOLSA

Cotización oficial 23 de Abril de 1893

FONDOS PÚBLICOS	ÚLTIMO PAGO	ALTA	BAJA
4 por 100 al contado	64 55	55	»
— fin de mes	64 35	»	36
— pequeños	68 50	2 10	»
4 por 100 exterior	69 00	2 60	»
4 amortizable al contado	76 75	10	»
— pequeños	77 25	»	25
Billetes de Cuba: 1886	102 50	»	»
Id. Hipotecarios de id 1890	93 50	»	»
— Id. céds. 5 0/0	97 00	»	25
Banco de España: acciones	340 00	1 90	»
— Id. céds. 4 0/0	00 00	»	»
— Obliga. 5 0/0	00 00	00	»
C.ª de Tabacos: acciones	00 00	»	»
COTIZACIÓN DE PARÍS			
4 por 100 exterior	00 00	»	»
3 por 100 frances	00 00	»	»
Norte	000 00	»	»
Mediodía	000 00	»	»
Río Tinto	000 00	»	»
Tharsis	000 00	»	»
Precio oro. B. Aires	000 00	»	»

Letras: Londres, a 90 días vista 00 00 »
— — 8 idem.... 00 00 »
— Berlín a 8 idem.... » 00 »
— París a 8 idem.... 00 »

BOLETA
Contado, 64,55.
Fin de mes, 64,35.
Exterior, 69,00.
Amortizable, 76,75.
Cubas, 102,50.
Banco de España, 340,00.
Tabacos, 00,00.
Barcelona interior, 00,00.
Idem exterior, 00,00.
París, 00,00.
Mercado flojo.

—¡Ah! amigo mío, nada podéis hacer por mí.

Mas, sin embargo, si conserváis recuerdo de algunos servicios que he tenido la suerte de prestaros...

—¿Qué?

—Podrías endulzar mis últimos instantes,

—¿Y qué debo hacer para ello?

—Quizás arriesgar vuestra plaza y vuestra libertad. Me parece que es pediros mucho.

El carcelero se mostró ofendido de que Exili pusiera en duda su reconocimiento y su adhesión.

Os debo la vida de mi mujer y la mía. Mi vida es vuestra; disponed de ella.

—Pues bien, es preciso que hoy llegue este paquete adonde indica su dirección, y que esta misma noche, si se encuentra a esa persona, sepa yo que ha quedado en su poder.

Va en ello la felicidad, el porvenir y quizás la vida de la persona que más quiero en este mundo. ¿Podéis hacerlo?

El carcelero se rascó la frente, como tenía por costumbre cuando perseguía alguna idea.

—Es cosa muy difícil—dijo—porque ya sabéis que nosotros también somos prisioneros y no podemos salir de la Bastilla.

Pero... esperad, sí, es lo mismo. Enviaré a

LOS AMORES (36)

DE

UNA ENVENENADORA

NOVELA POR

EMILIO GABORIAU

VERSIÓN ESPAÑOLA DE

ANTONIO SENDRAS Y BURIN

Y como siempre me ha mirado más como maestro que como amigo, está herido en su amor propio.

Cree que puede pasarse sin mí y tratará de suprimirme.

Libre, no sería yo para él más que un cómplice; y desambarazarse de los cómplices cuando se puede, sin peligro, es elemental.

NUEVAS COMBINACIONES ESPECIALES

que ofrece la Sociedad General de Anuncios de España á los

ANUNCIANTES ESPAÑOLES,

demostrando, una vez más, que **nadie mejor** puede encargarse de una publicidad completa en periódicos de verdadera importancia, con notable economía en los precios.

Primera

Según la tarifa ordinaria, cada línea de anuncios de estos **cuatro** periódicos reunidos, cuesta **2,05** pesetas. Nosotros la damos por **1,25** pesetas, neto, precio que representa un descuento de **39** por **100**.

La Correspondencia de España.....
El Imparcial.....
El Liberal.....
El País.....

Segunda

Según la tarifa ordinaria, cada línea de anuncios de estos **ocho** periódicos, reunidos, cuesta **2,75** pesetas. Nosotros la damos por **1,75** pesetas, neto, precio que representa un descuento de más de **36** por **100**.

La Correspondencia de España.....
El Imparcial.....
El Liberal.....
El País.....
El Resumen.....
La Epoca.....
El Correo.....
El Correo Español.....

Tercera

Según la tarifa ordinaria, cada línea de anuncios de estos **veinte** periódicos, reunidos, cuesta **4** pesetas. Nosotros la damos por **2,50** neto, lo que representa un descuento de **37 1/2** por **100**.

La Correspondencia de España.....
El Imparcial.....
El Liberal.....
El País.....
El Resumen.....
La Epoca.....
El Correo.....
El Correo Español.....
El Día.....
La Iberia.....
Las Ocurencias.....
La Justicia.....
La Unión Católica.....
El Movimiento Católico.....
El Ejército Español.....
El Popular.....
El Demócrata.....
La Publicidad.....
El Clamor.....
La Libertad.....

OFICINAS: ALCALA, 6 Y 8, MADRID

APARTADO 243. — TELEFONO 517

NOTA. Se exceptúan de estas combinaciones especiales los anuncios menores de ocho líneas, los de Bancos, Sociedades y toda clase de empresas financieras y los de edictos y subastas.

COMPANIA COLONIAL CHOCOLATES Y CAFE

LA CASA QUE PAGA MAYOR CONTRIBUCION INDUSTRIAL EN EL RAMO Y FABRICA

9.000 KILOS DE CHOCOLATE AL DIA

38 MEDALLAS DE ORO Y RECOMPENSAS INDUSTRIALES

DEPÓSITO GENERAL

18 y 20, Calle Mayor, 18 y 20
MADRID



LA MOLDACOT

MAQUINA DE COSER perfeccionada para familia; la mejor, la más práctica, la más manuable y la más barata de todas las máquinas de coser.

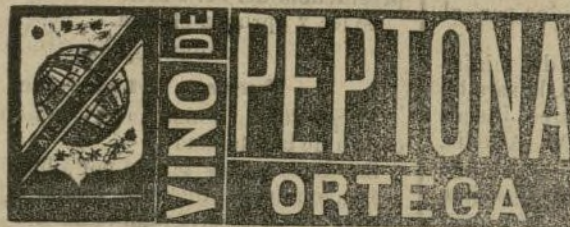
Precio de cada máquina con todos sus accesorios: **16 PESETAS**

Acompañando á los pedidos 4 pesetas más, se remite franco de porte por ferrocarril en gran velocidad á la estación que se designe.—Dirigir los pedidos, acompañados de libranza ó letra de fácil cobro, á la Agencia Mercantil Ronda de San Pedro, 34, Barcelona.

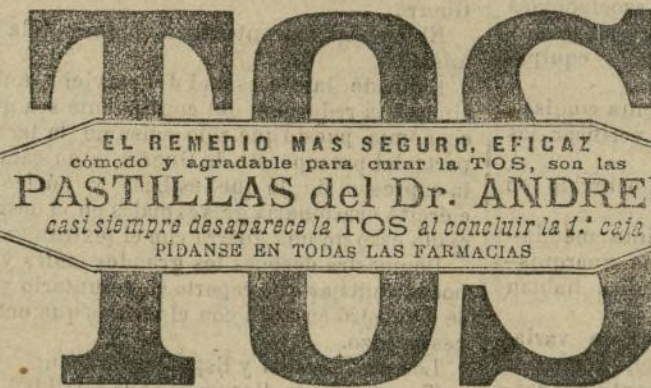
Ayuntamiento de Madrid

GRAN FABRICA DE DULCES DE MATIAS LOPEZ

Premiado con 8 medallas única en España que obtuvo diploma de honor, la primera y más alta recompensa en el gran concurso internacional de Bruselas, y medalla de oro en la Exposición de Barcelona. Compite en clases y precios con las fábricas más acreditadas de París y de los demás puntos extranjeros. Se venden en las principales confiterías de España.—Fábrica: Palma Alta, S. — Madrid.



PARA CONVALESCIENTES Y PERSONAS DÉBILES
Es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.
Farmacia, León, 13. Laboratorio. Quevedo, 7.



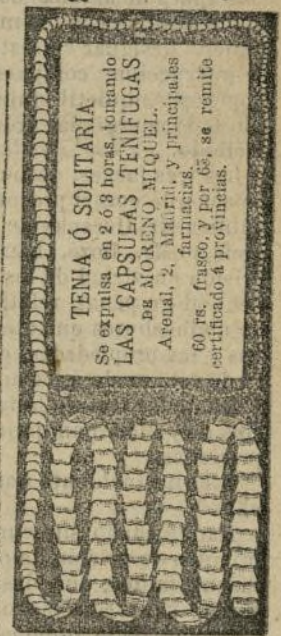
EL REMEDIO MAS SEGURO, EFICAZ
cómodo y agradable para curar la TOS, son las
PASTILLAS del Dr. ANDREU
casi siempre desaparece la TOS al concluir la 1.ª caja.
PIDANSE EN TODAS LAS FARMACIAS

ASTILLERO, DIQUE Y TALLERES DE VEA-MURGUÍA HERMANOS

EN CADIZ

Construcción y reparación de buques.—Fundición de metales para toda clase de construcciones.

VULGARISATION DES SCIENCES NATURELLES
Bride Médical des Familles
10 cent.
L'HYGIENE POUR TOUS
Abonnement: 6 fr. par an
F. FELIX BRENON
20, Passage Saunier, 20, PARIS



MONROY
Dentista, Corredora
Baja de San Pablo, 21,
contiguo al Teatro Lara.

EL AGUILA

GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS Y GUNTROS PARA CONFECCIONAR A LA MEDIDA
Calle de Preciados, núm. 3, esquina á la de Tetuan

Casa fundada en 1850 ESTACION DE INVIERNO Casa fundada en 1850

PRECIO FIJO—AÑO DE 1892 A 1893—PRECIO FIJO	
Trajes completos de paten, jergas, tricot negros colores	de . . . 20 á 70 ptas.
Pantalones paten, tricot y novedad	de . . . 7 á 25
Id. negros de castor y elasticotin	de . . . 13 á 25
Chalecos negros y novedad en varios géneros	de . . . 4 1/2 á 15
Americanas de paten, tricot y jerga	de . . . 11 á 42 1/2
Ohaqués tricot y jerga	de . . . 35 á 42 1/2
Sacos y sobretodos en jerga, vicuña y chinchillas	de . . . 25 á 87 1/2
Id. con pieles	de . . . 87 1/2 á 125
Batas y batines lanilla y tartan	de . . . 22 1/2 á 42 1/2
Levitas cruzadas de paño y edredón	de . . . 42 1/2 á 75
Fracha en paños y cachimires	de . . . 42 1/2 á 75
Capas enteras en paños de Bejar y Tarraza	de . . . 30 á 150
Karricha de melton y otros géneros	de . . . 35 á 52 1/2
Rusos chinchillas y patenes	de . . . 17 1/2 á 62 1/2
Idem con esclavina alta novedad	de . . . 30 á 62 1/2
Togas pañete con vueltas de terciopelo	de . . . 75 á 125
Pardesus entretiempo, lanilla, jerga y casimir	de . . . 25 á 75
Impermeables	de . . . 17 1/2 á 52 1/2
Macforlands novedad	de . . . 42 1/2 á 62 1/2

Todo recién construido y confeccionado con la elegancia y esmero que tiene acreditado este grandioso establecido establecimiento, primero en su clase en España y al nivel de los mejores del extranjero, tanto por su organización, como por la buena confección de las prendas.

Altas novedades para la medida en géneros del país y extranjeros.
NOTA. Será debidamente atendida cualquier reclamación justa que se haga de prendas compradas en esta casa

EL EXTRACTO COMPUESTO DE Zarzaparrilla del Dr. Ayer



MEDALLA DE ORO en la Exposición Universal de Barcelona.

Cura radicalmente la escrófula, herpes, erupciones, llagas, enfermedades humorales y todas las afecciones de la piel por crónicas y rebeldes que sean. Purifica la sangre y vigoriza el sistema. Tomada á tiempo y con constancia, evita los ataques apopléticos y todas las enfermedades que tienen su origen en la fuerza y superabundancia de la sangre. Las eminencias médicas la prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias.

Preparado por el DR. J. C. AYER y CA., Lowell, Mass., E. U. A.
Agentes Generales para España,
VILANOVA HERMANOS y CA., Barcelona.